

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 27 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Celebración de
Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la junta de accionistas de la compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad), y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a Usted como Hecho Esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó entre otras materias lo siguiente:

1. Eliminar el cargo de director suplente de modo que el Directorio de la Sociedad esté constituido únicamente por miembros titulares; y
2. Modificar en consecuencia el artículo séptimo de los Estatutos a efecto de establecer que el Directorio estará integrado únicamente por miembros titulares.

Las modificaciones acordadas serán sometidas oportunamente a la aprobación de esta Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.